

## **Conferencia del prof. Feliciano Barrios pronunciada en el Palacio Real de Madrid el día 27 de marzo de 2017**

Alteza real, señor presidente, excelentísimos señores, queridos amigos. Decía Eugenio Dors que no se debían presentar libros porque no todo el público quedaba contento; unos porque no veían demasiados elogios y otros, los críticos del libro, porque no encontraban demasiadas críticas. En este caso, los segundos quedarían absolutamente defraudados conmigo, no puedo hacer críticas a un libro redondo. Se trata de un magnífico volumen que además se necesitaba por circunstancias que después me encargaré de explicar.

¿Ante qué estamos?. Estamos ante un libro de ritual y para calibrar la importancia del mismo, debemos partir del hecho, como ya observaba Abélés, es que toda actividad política es simultáneamente actividad simbólica. Actividad política, mando y poder no se puede separar nunca del símbolo, porque símbolo y poder están imbricados. Riviere nos hablaba de liturgias políticas, estos ceremoniales políticos son los que sustentan estas liturgias. Estos ceremoniales políticos deben ser el centro en los estudios sobre la corte. Les hablaré brevísimamente de estos estudios porque es un modo de enmarcar el libro.

En 1978, ha llovido desde entonces, yo me encontraba en Viena realizando mi tesis doctoral. Fui a buscar unos papeles que no encontré, pero me topé con un documento maravilloso, las etiquetas de Felipe IV. Llamé por teléfono a mi maestro, José Manuel Escudero, y le dije que quería cambiar el tema de mi tesis porque era impresionante. Me dijo no, porque yo quiero que seas catedrático de historia del derecho y con esa tesis no lo serás nunca. Entonces llegué a Madrid cuando hablé con el profesor García Gallo me dijo que todo era frivolidad en el protocolo. Después de esto, me dije que certeza la de mi maestro. Entonces me dediqué al Consejo de Estado, y efectivamente llegué a ser catedrático de historia del derecho. Entonces me he dedicado al ceremonial y a estos asuntos que me interesan, que además están llenos de derecho. El profesor García Gallo esta vez, y quizás la única, se equivocaba. Estos ceremoniales, en palabras de la profesora Papagna, son instrumentos de comunicación política no verbal. Y que verdad encierran estas palabras, porque todas las sociedades políticas están llenas de rituales políticos. Yo siempre llamo la atención a mis alumnos sobre las reuniones del comité central del PCU chino, ejemplo de ritual perfectamente estudiado y milimétricamente medido. Quizás son herederos del antiguo palacio imperial.

Entonces, la importancia del ceremonial es fundamental para conocer la política y sus procesos, aunque antes despreciados como pude comprobar en 1978. Cuando llegué a Madrid busqué en la Biblioteca Nacional que había sobre ceremonial y casa real, y encontré dos cosas: la mala edición de las etiquetas de Felipe IV de Rodríguez Villa y

el discurso de entrada en la academia de mi predecesor y del que fue mi admirado amigo, don Dalmiro de la Valgoma. Pues bien, hoy mi biblioteca muestra lo que se ha avanzado en los últimos años. La biblioteca de Vázquez Gestal, para mí, es un libro de cabecera. En suma, lo que quiero decir es que estamos ante una explosión de estudios de ceremonial y en los últimos años se ha avanzado mucho. Como decía el propio Vázquez Gestal, en los 40 últimos años se ha hecho este esfuerzo y tiene nombres muy destacados. El del propio Vázquez Gestal en España, el equipo de Martínez Millán que ha producido estudios de diferentes cortes o el profesor Gómez Centurión que ya no está con nosotros y era gran conocedor de la casa en el XVIII.

Estamos ante un libro de un reino, que sin dejar de ser reino, fue virreinato de una monarquía y luego un reino plenamente independiente. Y es que la monarquía de España, fue una formación política verdaderamente única y plural en las que las diferentes partes mantuvieron sus formas de gobierno, sus propios instrumentos financieros, sus propias instituciones y estaban unidas por un monarca común. Entonces, nos vamos a encontrar con que esta monarquía plural es una monarquía de virreinos que se convierte en una monarquía de cortes en la que cada una es un mundo que debemos de estudiar. No solamente fijarnos en la corte del rey católico en Madrid, que como bien saben ustedes, nunca estaban más de un mes, si no en estas cortes que algunos llaman periféricas y que yo nunca las llamo así. Son las cortes virreinales. Dentro de ellas nos encontramos las grandes cortes de España y América que fueron notabilísimas: la de Nápoles, el gobernador general de los Países Bajos, la de Milán, ciudad de México o Lima. Luego hubo otras cortes campamentales que no se estudian como corte porque no existieron. Como la del fuerte de Buenos Aires, cuyo nombre ya nos indica que había dentro un estacamento militar y un virrey que estaba allí procurando que el contrabando fuera lo menos lucido posible y se mantuviera la fuerza militar. También hubo otras cortes que no son virreinales, pero que me gusta recordar. Las capitanías generales, no era lo mismo la de Chile que la de Guatemala, en Chile también encontramos una pequeña corte. Una capitanía general muy rica y cercana al virreinato.

En suma, nos encontramos con cortes virreinales en las que al estudiarlas encontramos una joya. La labor que se ha llevado en Nápoles teniendo como protagonista a Attilio Antonelli. Gracias a él, tenemos la corte de Nápoles estudiada de una manera magnífica y un ejemplo para el estudio de otras cortes que aun no han llegado, aunque tenemos indicios de estudios secuenciales, pero no tenemos esta maravilla de libros que de alguna manera has producido tú, en el sentido clásico de la palabra producción. Libros dedicados al virreino español, faltando el último por publicar, que nos ofrecen un panorama completo del virreinato de Nápoles. Estos libros dedicados a Nápoles, son modelo en todo Europa para otras investigaciones. Justo esta mañana estaba hablando con mi colega, el catedrático de Historia del Derecho de la UNAM de Mexico, y le decía que iba a hacer esta tarde y la necesidad de que esto se haga en Mexico, donde podremos encontrar grandes sorpresas con un mundo deslumbrante. No tanto como Nápoles desde el punto de vista artístico,

porque al ir pasando las páginas de este libro, pues claro, la admiración y el gusto penetra en nosotros convirtiéndose en un libro de culto para una especialidad. Y creo que es el mejor elogio que se puede hacer del libro.

Estamos ante unos libros que son de la época virreinal. Pero, es que, a la época virreinal van a suceder lo que llamo las cortes dinásticas, estas tres cortes dinásticas, a las que una de ellas tú les has dedicado este libro. La corte de Madrid, la corte de Nápoles, que también es la corte de su majestad siciliana, y la corte de Panamá. El estudio de estas cortes nos va a dar muchas claves del mundo madrileño, las relaciones entre Madrid y estas cortes que gobiernan infantes de España. Por eso, la importancia de este libro para la historia de las casas reales y política. Cuando he terminado de leer los estudios que componen este libro he aprendido muchísimo, pero también, me han surgido preguntas a las que me referiré después. No sólo he aprendido historia aúlica, sino también, historia política perfectamente encuadrada.

Es un libro que a mi parecer estaba destinado ya al éxito porque cuando uno tiene la fortuna de que el profesor Raffaele Ajello te haga un estudio previo, ese libro tiene el éxito asegurado. El historiador Raffaele Ajello, soy historiador del derecho y debo hacer alarde de mi gremio, es uno de los historiadores del derecho más valorado en Europa y ha sabido dar sentido administrativo y también social, a la historia jurídica. Esto se lo debemos agradecer todos. Entonces, cuando empecé a leerlo, encontré una perfección máxima, y empezó a suceder lo de siempre. Después de este estudio previo, puedes degustar el resto del libro: cinco estudios, dos textos editados, además de importantes índices. El repaso de los ceremoniales no los he leído, pero los he ojeado obteniendo cosas importantes para España. Y luego un apéndice: "Il ruolo della corte nel 1740", que no se Atillio si le has dado mucha importancia, pero que yo ya estoy trabajando en él. Verdadero esquema utilísimo en el que yo he notado que falta algo. Creo necesaria una descripción administrativa de los oficios. Esto redondearía el libro, ¿por qué?, cada vez que avanzaba en la lectura de los oficios me surgían preguntas comparativas. Resulta que, como se ha dicho antes, los cambios entre la casa de Austria y la de los Borbones son mínimos. El nuevo rey Felipe V no quiere deshacerse de las etiquetas de Felipe IV. Se quería hacer que la nueva monarquía fuera verdadera continuadora de la de los Austrias. Se unen Austrias y Borbones en una legitimidad dinástica que ya comenzó el rey Aurelio. Esta es una tesis mía, que a veces compartes, estamos ante una misma dinastía.

Estamos así, ante el aparato administrativo que lo sustenta. No se puede separar ceremonial y aparato administrativo. Estamos al lado del Archivo General de Palacio, que nos dice quienes eran los protagonistas de la ceremonia. El monarca necesitaba de ese aparato administrativo que en dos estudios, al menos, queda muy bien representado. Y es entonces, cuando me surge la pregunta, qué se mantiene de las antiguas etiquetas de los Austrias, que teóricamente continúan en Madrid a pesar de las reformas del reinado de Fernando VI y posteriores de Carlos III, del que vamos a saber mucho ya que Martínez Millán está terminando el estudio de su casa. En

definitiva, encontramos una simbiosis de historia de corte y administrativa, con la corte siempre de fondo. Y a mi me habían dado un tiempo, que he pasado en muy poco, y lo único que quiero decir es que les invito a la lectura y a la visita de este libro. Y les invito sobre todo a querer a Nápoles no como dicen los malos periodistas como algo que fue de España, sino como algo que era parte de España, que es distinto. Muchas gracias.